

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de noviembre del año 2021, a las 12 horas con 02 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, Diputadas y Diputados. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Secretaria.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, buenos días.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputada Secretaria.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Secretaria.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada
Secretaria.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-
Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada, que contamos con Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL. Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Gallardo Manolo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante y bienvenido. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, puede tomar mi asistencia, por favor, Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, por favor, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 26 de octubre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, con el que se hace un exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a modificar el horario de ingreso y salida de los distintos centros educativos de nuestra Entidad.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, para que amplíe la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, para establecer medidas que contribuyan a sanar la Salud Mental de las Zacatecanas y Zacatecanos, integrando a esta Legislatura, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación en los trabajos relativos a tal temática.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un exhorto a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, con la finalidad de que cuando se asignen las plazas docentes para la conformación de plantillas laborales a las escuelas y se asignen los grupos en los distintos centros educativos de nuestra Entidad, el número máximo que integre cada grupo sea de 20 alumnos.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, a que elabore e implemente un protocolo de Atención Integral de Salud para Zacatecanos Migrantes.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de servicio médico especializado para otorgar atención urgente y efectiva a las

mujeres que padezcan alguna enfermedad crónica y degenerativa, grave o terminal, y que ponga en riesgo la vida.

Les pido por favor, orden y atención, y los que no tengan que estar aquí, que se retiren por favor. Continúo....

10. Lectura de la Iniciativa de reformas al Protocolo para prevenir, atender y sancionar el Acoso y Hostigamiento Sexual en el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Familiar para el Estado de Zacatecas, en materia de Pensión Alimenticia con perspectiva de protección al interés superior de la infancia.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para premiar a los ciudadanos que denuncien actos de corrupción, con la que se adiciona el artículo 206 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado y el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Perspectiva de Género.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se modifica el artículo 61 Ter inciso G, se reforma la fracción X y se adiciona la fracción XI, ambas del artículo 68 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica y al Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
16. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XVIII, recorriéndose en el orden las subsecuentes, del artículo 19 de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre

Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, en materia de empoderamiento de la Mujer Empresarial.

17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de los Decretos 70, 117, 342 y 112, así como un resolutivo del Acuerdo 211.
18. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Ley para la preservación, fomento y protección del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas.
19. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 286 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas.
20. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.
21. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2022.
22. Lectura de la Iniciativa de Decreto, del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del 2022.
23. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, y de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de la Inversión y el Empleo de Zacatecas, de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, y de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
24. Lectura de la Iniciativa de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

25. Lectura de la Iniciativa de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Zacatecas.
26. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo el refinanciamiento o reestructura de la Deuda del Estado de Zacatecas, sus garantías y otras operaciones financieras relacionadas con la misma.
27. Lectura del Dictamen de la Comisión de Justicia, para citar a comparecer al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, Dr. en derecho Francisco José Murillo Ruiseco.
28. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Apozol, Zac.
29. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Atolinga, Zac.
30. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Huanusco, Zac.
31. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Luis Moya, Zac.
32. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac.
33. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Melchor Ocampo, Zac.

34. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac.
35. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.
36. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Trancoso, Zac.
37. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Villa Hidalgo, Zac.
38. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., a efecto de que de acuerdo a sus atribuciones legales, rinda un Homenaje al Artista Plástico Santos Motoapohua de la Torre por su trayectoria artística y fomento a la Cultura Wixarika; así como al Titular del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, a fin de que coadyuve con la organización del evento mencionado; y al Titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que facilite alguna de sus instalaciones a efecto de llevar a cabo una exposición de la Obra del Artista señalado.
39. Asuntos Generales;
40. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor....

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, para que tome mi asistencia, por favor y me permita votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma manera, Diputada Presidenta, Briones Oliva Herminio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado Herminio, bienvenido... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 26 de octubre del presente año, de esta Legislatura Local.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de octubre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras Georgia Fernanda Miranda Herrera, y Priscila Benítez Sánchez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en

la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad, se aprueba el Acta de la Sesión anterior.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 26 de octubre del año en curso, de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Dr. Arturo Náhle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Asunto. Remite escrito, mediante el cual hace del conocimiento de esta Legislatura que la Magistrada Silveria Serrano Gallegos, concluirá su encargo de 14 años el día 31 de enero de 2022. Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Chihuahua. Asunto. Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que realicen las acciones conducentes para la pronta firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las Personas Mayores.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, estimada Presidenta, para que sea considerada mi asistencia, Estrada Hernández Juan José.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Una disculpa, por la tardanza

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, con el que se hace un exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a modificar el horario de ingreso y salida de los distintos centros educativos de nuestra Entidad. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, autora de la misma. Diputada, si gusta, lo puede hacer de su curul, para que no suba.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Está bien....

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, no importa, ok...con cuidado.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. Presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Un pequeño recordatorio, les pido por favor, a los que no tienen que estar aquí presentes, se retiren por favor, hay muchísima gente, y pueden estar en el área de arriba, sin ningún problema; y a los asistentes que entren y salgan, para darles los pendientes a los Diputados, por favor; esta Sesión estará muy larga, entonces, para darle agilidad. Disculpe Diputada, adelante....

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidenta. **Da lectura integral de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, con el que se hace un exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a modificar el horario de ingreso y salida de los distintos centros educativos de nuestra Entidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De igual forma, permítame subscribirme

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuamos con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, para que amplíe la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, para establecer medidas que contribuyan a sanar la Salud Mental de las Zacatecanas y Zacatecanos, integrando a esta Legislatura, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación en los trabajos relativos a tal temática. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, autora de la misma.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, para que amplíe la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, para establecer medidas que contribuyan a sanar la Salud Mental de las Zacatecanas y Zacatecanos, integrando a esta Legislatura, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación en los trabajos relativos a tal temática. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Esta Presidencia da un receso de 05 minutos.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido por favor a la Segunda Secretaria, si me puede verificar el Quórum legal, para reanudar la Sesión, y que pase tomar su asiento, a la Primera y Segunda Secretaria, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, a que elabore e implemente un protocolo de Atención Integral de Salud para Zacatecanos Migrantes. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Estrada Hernández, autor de a misma.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Buen día, gracias. Con su permiso, Presidenta, Diputada Presidenta. Me voy a permitir hacer, solamente hacer un resumen ejecutivo, toda vez que la Iniciativa está íntegra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, a que elabore e implemente un protocolo de Atención Integral de Salud para Zacatecanos Migrantes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).* Gracias, Diputada Presidenta. Es cuanto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si me permite subscribirme a su Iniciativa, Miranda Herrera.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El cepillo, igual amigo...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado, en los mismos términos, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputado; si me permite, en los mismos términos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Igualmente Diputado, Ramírez Muñoz...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,
Diputado Xerardo....

DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del
Refugio...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Briones Oliva, si me permite
amigo...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado.
Bienvenidos a casa paisanos, la verdad que mis paisanos y el Presidente nos ha nombrado
últimamente, muchísimas gracias. Es cuanto.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz, en
los mismos términos....

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos,
Diputado, Del Muro García.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, en los
mismos términos....

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández,
en los mismos términos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registrados, Diputados.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en caso que se nos ocupa, juicio a esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa Punto de Acuerdo, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de servicio médico especializado para otorgar atención urgente y efectiva a las mujeres que padezcan alguna enfermedad crónica y degenerativa, grave o terminal, y que ponga en riesgo la vida. Tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Imelda Mauricio Esparza, autora de la misma.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- La presente Iniciativa con Proyecto de Decreto se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, por lo que la que suscribe, Diputada Imelda Mauricio Esparza, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional de esta Honorable Legislatura, someto a su consideración un resumen de la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de servicio médico

especializado para otorgar atención urgente y efectiva a las mujeres que padezcan alguna enfermedad crónica y degenerativa, grave o terminal y que ponga en riesgo la vida, al tenor de la siguiente: **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de servicio médico especializado para otorgar atención urgente y efectiva a las mujeres que padezcan alguna enfermedad crónica y degenerativa, grave o terminal, y que ponga en riesgo la vida.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Perdón, Presidenta, si me permite suscribirme a la iniciativa de la Diputada, por favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Maestra.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, también Maestra, si me permite.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De igual manera, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, si me permite.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Imelda, si me lo permite, Estrada Hernández José Juan, por la salud de la mujer.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Imelda, Galván Jiménez, permítame suscribir su Iniciativa.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, Ramírez Muñoz.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, Gerardo.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma manera, Diputada; si me permite suscribirme a su Iniciativa, Briones Oliva.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, en los mismos términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de reformas al Protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, las Ciudadanas Diputadas autoras de la misma.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Para que me permita leer un resumen de la Iniciativa, ya que se encuentra inscrita en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de reformas al Protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada. Permítame suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Miranda Herrera.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos,
Galván Jiménez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Igualmente, felicitarla por esta
Iniciativa; y a favor de que no exista acoso en ninguna Institución y menos en el Poder
Legislativo, me suscribo a su Iniciativa, Diputada Del Muro, muchas felicidades.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos,
Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José
Juan, en los mismos términos, Diputada Ana Luisa.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos,
Gerardo Pinedo.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputados.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos
términos, José Juan Mendoza.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, compañera.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y trámite correspondiente a la Comisión de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Familiar para el Estado de Zacatecas, en materia de pensión alimenticia con perspectiva de protección superior a la infancia. Tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Imelda Mauricio Esparza, autora de la misma.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Iniciativa de Decreto que reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado y el Código Penal en materia de perspectiva género. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Le informo que el contenido de la presente Iniciativa se encuentra publicada íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día. Y solicito, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General, me permita presentar una Síntesis de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Familiar para el Estado de Zacatecas, en materia de pensión alimenticia con perspectiva de protección superior a la infancia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Si me permite, Diputada Presidenta; Diputada Imelda, preguntarle si me permite suscribir su Iniciativa.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con mucho gusto.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del mismo modo, Del Muro García.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo, en los mismos términos.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales, Diputada,
en los términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, Ramírez
Muñoz.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González, en los
mismos términos, Maestra.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez
Camarillo, Diputada, si me permite.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez, en los
mismos términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA. Delgadillo
Ruvalcaba Armando, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para
su estudio y dictamen, a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Una moción, Ciudadana
Presidenta; al tratarse de una modificación de una norma sustantiva, específicamente del
Código Familiar, la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece una disposición expresa
que será la Comisión de Justicia quien dictamine las reformas conducentes a los Códigos

Familiares y Penales, y otros ordenamientos sustantivos de la Entidad; por lo que le solicito que el turno, si fuera posible, también se incluyera en la Comisión de Justicia por las razones expuestas y fundadas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, lo ampliamos a la Comisión de Justicia, de igual forma. Sí, también a las dos. A la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, así como a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para premiar a los ciudadanos que denuncien actos de corrupción, con la que se adiciona el artículo 206 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para premiar a los ciudadanos que denuncien actos de corrupción, con la que se adiciona el artículo 206 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Justicia y Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando con el Orden del Día, se procede a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado y el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Perspectiva de Género. Tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Imelda Mauricio Esparza, autora de la misma.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Me permito leer un resumen, ya que está en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado y el Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de Perspectiva de Género.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente, a las Comisiones de Justicia e Igualdad de Género.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, con todo respeto le solicitaría, por favor, declare un receso en la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Un receso de 10 minutos.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, verifique si tenemos el Quórum Legal para reanudar la Sesión...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se modifica el artículo 61 Ter inciso G, se reforma la fracción X y se adiciona la fracción XI, ambos del artículo 68 de la Ley de la

Juventud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado José David González Hernández, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Le solicito que una vez que se encuentra debidamente inscrita en la Gaceta, me permita leer un resumen, pero es más una explicación del por qué...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se modifica el artículo 61 Ter inciso G, se reforma la fracción X y se adiciona la fracción XI, ambos del artículo 68 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado, si me permite suscribir su Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Igual, Correa Valdéz José Guadalupe...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Diputado David.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

Ávalos Márquez.

LA DIP. ÁVALOS MARQUEZ.- En los mismos términos,

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Cepillo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Igual, el Diputado joven

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muy bien, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Igual si me permites, el Diputado Estrada; en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Briones Oliva Herminio.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma manera, Diputado,

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. Es muy importante que se sumen a esta Iniciativa, dado que el tema del Presupuesto contempla una

reducción aproximada de casi el 50%, ojalá este órgano funcione para tomar las mejores medidas. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica y al Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias. Le solicito que en base a nuestro Reglamento Interno y por economía procesal, solicito que se tengan por reproducidos en la presente, por estar publicados en la Gaceta Parlamentaria de este día, y me permita solamente hacer un resumen de la Iniciativa en cuestión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica y al Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputada Presidenta, con su permiso y con el permiso del Diputado en tribuna; a nombre de la Vicecoordinación del Partido del Trabajo, que nos permita suscribirnos a su Iniciativa.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En los mismos términos, Basurto Ávila, si me permite; creo que es necesario y urgente este cambio.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Valdéz.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, si me permite.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, compañero, si me permite suscribirme.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ. Muchísimas gracias. Con todo gusto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, en los mismos términos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, por favor, en los mismos términos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- En los mismos términos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Briones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XVIII, recorriéndose en el orden las subsecuentes, del artículo 19 de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, en materia de empoderamiento de la mujer empresarial. Tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle, Diputada Presidenta, el uso de la palabra para dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XVIII, recorriéndose en el orden en las subsecuentes del artículo 19 de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, en materia de empoderamiento de la mujer empresarial.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Permítame suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Igualmente, Ramírez Muñoz.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García,

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto, Diputada Maribel.
Gracias, compañeras.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba, en los mismos términos.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Diputada, Rodríguez Camarillo, también.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, también.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputado Cepillo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández, también, Diputada. Gracias.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Compañera Diputada, De la Torre Delgado, si me lo permites, por favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muchas gracias, Diputado Sergio.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Roxana. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de los Decretos 70, 117, 342 y 112, así como un resolutivo del Acuerdo 211. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, autor de la misma.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de los Decretos 70, 117, 342 y 112, así como un resolutivo del Acuerdo 211.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente, a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, se procede a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Ley para la preservación, fomento y protección del arbolado urbano del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva, con su anuencia; me voy a permitir dar una breve síntesis de la Iniciativa de Ley que ahora pretendo sea sometida a la consideración de esta Soberanía Popular, toda vez que el documento se encuentra íntegramente contenido en la Gaceta Parlamentaria del mismo día que lleva por fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Ley para la preservación, fomento y protección del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).* Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, a nombre del Grupo Parlamentario del PT, nos permite suscribirnos a los 3 integrantes.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchísimas gracias, señor Coordinador.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, por esta gran Iniciativa en pro del medio ambiente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Fernanda.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, y como Presidenta de la Comisión de Ecología, me permita suscribirme.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muy amable, maestra.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si me permite de parte de todo el Grupo Parlamentario del PRI hacer la adhesión.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchísimas gracias.

PRD, también. EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- A nombre del Grupo del

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- A sus órdenes...

Infante Morales Analí. LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos,

en los mismos términos, Diputada. LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana,

Diputados. LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputadas,

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Diputado Rodríguez Sergio, en los mismos términos. Gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Felicidades.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Maribel, por estar sembrando bien en Zacatecas, en los mismos términos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Muchas gracias, con permiso... Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 286 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, autor de la misma.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento del Poder Legislativo, le solicito Diputada Presidenta, me permita leer una síntesis de la iniciativa, ya que se encuentra registrada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 286 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).* Seria cuanto, Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado, muy novedosa su Iniciativa, y me gustaría conocerla mucho más; por lo pronto me permite suscribirla, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, Diputado.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales Analí,
Diputado, en los mismos términos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera Georgia
Fernanda, en los mismos términos.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez
Camarillo, Diputado, si me permite.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, Diputada,
gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Si me permite el compañero.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado
Correa.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,
en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado
Sergio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, Diputado.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, procedemos a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Buenas tardes, compañeras, compañeros...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, celebrar la Iniciativa, y si nos permite al resto de su Fracción, sumarnos a la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con todo gusto...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Xerardo, gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión Jurisdiccional. ¿Todavía no sigue esto o sí?, conforme al Orden del Día... ah, esto es lo que se leyó... Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2022, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2022.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria; al documento leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Se declara un receso, nos vemos en una hora.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión, y le pido de favor a la Diputada Primera Secretaria, que verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal para reanudar la Sesión, les pido a todos los Diputados y Diputadas tomen asiento. Se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del 2022, presentada por el Ejecutivo del Estado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¡No me lo han dado!...

LA DIP. PRESIDENTA.- No te lo han dado? es que lo iba a leer Cuquita...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Con fundamento en lo establecido, por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, me permito se me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la iniciativa respectiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muchas gracias, Presidenta. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del 2022.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta, para solicitar se registre mi asistencia, por favor. Manolo Gallardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, y de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de la Inversión y el Empleo de Zacatecas, de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, y de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted Presidenta, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Que por economía procesal se me permita y se me autorice, ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Es cuanto, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- ¡Claro que sí!, Diputada. Gracias, Diputada; al documento, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Zacatecas, presentada por el Poder Ejecutivo de la Entidad.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; al documento leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día... Quién falta... Le solicito de favor a...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- A, Gerardo, Gerardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Al Diputado Gerardo Pinedo, venga a apoyarme aquí como Segundo Secretario, por favor. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo el refinanciamiento o reestructura de la Deuda del Estado de Zacatecas, sus garantías y otras operaciones financieras relacionadas con la misma, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Secretaria Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted de manera respetuosa, me autorice dar a conocer un resumen a la síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta misma fecha. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo el refinanciamiento o reestructura de la Deuda del Estado de Zacatecas, sus garantías y otras operaciones financieras relacionadas con la misma.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Es cuanto, gracias, ya... Es cuanto, gracias, ya... No pueden ver un artista arriba de la tribuna. Cuál canción quieren, vamos a complacer a mis Diputados... Este.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Al documento leído, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Presupuesto y de Cuenta Pública, y de Vigilancia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de la Comisión de Justicia, para citar a comparecer al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, Doctor en Derecho Francisco José Murillo Ruiseco. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, reiterando mis saludos para todas y para todos. Con el permiso de la Presidencia; y en tanto que toda vez que el Dictamen se encuentra inserto íntegramente en la Gaceta Parlamentaria del mismo día, que lleva por fecha, he de merecer se me autorice, hacer en este momento una relatoría, que permita a los Diputados conocer a grandes rasgos del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen de la Comisión de Justicia, para citar a comparecer al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, Doctor en Derecho Francisco Murillo Ruiseco.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021).* Por el momento, es cuanto, señora Presidenta; gracias, señoras y señores Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2022, de los municipios señalados en el Orden del Día de esta Sesión. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, le solicito por economía procesal los siguientes 10 puntos del Orden del Día, se lean en un solo paquete.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante; Diputada Violeta.....

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias; antes de proceder a la lectura de los dictámenes; me gustaría mucho agradecer el gran compromiso que han demostrado mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Muchas gracias, Diputado Xerardo Ramírez, Roxana Muñoz, Karlita Valdéz, Fer Miranda, maestra Cuquita y Diputado Juan Mendoza; reconocer también el trabajo del gran equipo técnico conformado por contadores, por abogados y por la Secretaría Técnica de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Me voy a permitir leer una síntesis de los dictámenes que se presentan, por estar publicados íntegramente en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura de una síntesis de los dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2022, de los municipios de Apozol, Atolinga, Huanusco, Luis Moya, General Francisco R. Murguía, Melchor Ocampo, Moyahua de Estrada, Noria de Ángeles, Trancoso y Villa Hidalgo. Zac.** (Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 30 de noviembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., a efecto de que de acuerdo a sus atribuciones legales, rinda un Homenaje al Artista Plástico Santos Motoapohua de la Torre, por su trayectoria artística y fomento a la Cultura Wixarika; así

como al Titular del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, a fin de que coadyuve con la organización del evento mencionado; y al Titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que facilite alguna de sus instalaciones a efecto de llevar a cabo una exposición de la Obra del artista señalado. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Ok; no habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro, el registro correspondiente; y se somete a discusión en lo general; tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta. Por obviedad de tiempo intentaré ser lo más breve posible sobre todo para invitarlos a las compañeras y compañeros, a invitar a todos y a todas que votemos a favor de este dictamen; y quiero comentarles que lo hago porque una visita a nuestro Estado representa sin duda alguna una oportunidad para encontrar y dar a conocer una de las culturas más significativas y admiradas de México tanto en el país como en otras partes del mundo, la cultura Wixarika; en donde es posible conocer el aporte cultural como es el caso quien hoy nos ocupa que es el artista plástico Santos Motoapohua de la Torre, que ha sido reconocido y galardonado en diversas partes de México y del mundo; su carrera artística inició a los 23 años de edad justo en el momento de ebullición del arte huichol contemporáneo, representado a nivel mundial por artistas como José Benítez Sánchez, o Carrillo Sandoval; él fue invitado a la Ciudad de México para vender piezas de artesanías, aprender las técnicas básicas de la elaboración del arte huichol; fue en la Capital de nuestro país en donde el joven Santos Motoapohua aprendió a hablar español y donde dió sus primeros pasos en la creación de obras basadas en diseños personales; el cuadro sonido de músico integrado por 100 piezas de 15 por 15 centímetros, se convertiría en el punto de partida de los murales que acabaron por consagrarlo ante la crítica nacional e internacional; en 1993 obtuvo uno de los apoyos del programa de fomento de apoyo a proyectos y inconversiones culturales del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes con el proyecto “Misterio y Viajes, tres Espíritus Sagrados”, a este trabajo, le siguieron “Pensamiento y Alma Huichol” en 1997, que fue ubicado en la estación Palacio Real en el museo de Lux del Palacio Nacional, en el museo de Lux; “Visión de un Mundo Místico”, en el año 2001 que se encuentra el día de hoy en el museo Zacatecano; el “Nuevo Amanecer” perteneciente a la Colección Folclor del “National Music”, de la ciudad de Chicago en Estados Unidos, también ha sido una muestra de que ha sido reconocido a nivel internacional. “Eco de la Montaña”, en 2014, y “Diosa de la madre del Caballo Soric Quedavick”, en 2016, fue adquirida por el exclusivo Hotel Playa Tierra Tropical, ubicado

en San Francisco, en la Riviera Nayarit; también ha expuesto sus obras en Zacatecas; por supuesto, su tierra natal, y en la ciudad de México; en 2016, exhibió sus obras en Mazatlán, Sinaloa, como parte del “Venado y el Cuervo”, un encuentro multicultural que buscó entablar el diálogo entre el pueblo huichol de México y el pueblo de Canadá, a través del arte. Como Presidente de la Comisión Legislativa de Turismo, reconozco y agradezco la solidaridad de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados de la Comisión, la Diputada Priscila Benítez Sánchez, la Diputada Fernanda Miranda, la Diputada María del Mar De Ávila Ibarquengoytia, el Diputado Enrique Laviada, el Diputado David González, la Diputada Susana Barragán, y el que hace uso de la voz; de igual manera, le agradezco la presencia al Ayuntamiento de Zacatecas a través de la Subsecretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, y del Instituto Zacatecano de Cultura, que han visto con buenos ojos esta Iniciativa que estamos el día de hoy por votar en este Congreso; a todos ellos, a quienes he hecho mención, las Diputadas, los Diputados y los miembros de diferentes sectores han comprendido la importancia y trascendencia del maestro Santos Motoapohua en su aportación a la cultura mexicana y zacatecana; por ello, nuevamente los exhorto a votar a favor del dictamen, a fin no solo de homenajear al artista plástico en cuestión, sino a toda la población Wixárika en nuestro Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en la forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANUEL GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARIA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; se le informa a la Asamblea que se han inscrito previamente los

Diputados: José Juan Mendoza Maldonado; José Luis Figueroa; José Xerardo Ramírez Muñoz y Sergio Ortega. ¿Alguien que se quiera anotar?...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto. Se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, con un tema: “Dos Mujeres y un Camino”, por un tiempo de diez minutos... Ya que no se encuentra el Diputado, tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa, con un tema de: “Consideraciones”, hasta por diez minutos...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputados y Diputadas. El día de ayer lunes 29 se recibió una petición por escrito signada por un grupo de ciudadanos zacatecanos, cuyo texto dice y cito textualmente: Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, presente. El 27 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución General de la República en materia de combate a la corrupción, que en su artículo 4º Transitorio obliga a las Legislaturas a expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes a fin de dar cumplimiento al Decreto referido; así, mediante el Decreto 420 publicado el 07 de julio del 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; la Sexagésima Segunda Legislatura dio cumplimiento reformando diversos artículos de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, entre ellos; el 50.- En el que quedó establecida la obligación para la Legislatura de crear el Órgano Interno de Control; ese mismo día, se expidió la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en la que también se expresó en sus artículos 176 y 183 la obligación para la Legislatura de establecer el Órgano Interno de Control, otorgándose en el artículo 6º Transitorio un plazo máximo de 180 días que corrían a partir de la entrada en vigencia de la citada Ley; esto es, desde el 07 de septiembre de 2018, por lo que podemos afirmar que la Sexagésima Tercera Legislatura, del 07 de marzo de 2019 al 07 de septiembre del 2021, incurrió en una gravísima omisión administrativa al desacatar lo

establecido en las leyes referidas; el desacato en que incurrió la Sexagésima Tercera Legislatura ha sido continuada por la actual, dado que continúa la omisión de crear el Órgano Interno de Control: ¿qué tan graves efectos ha tenido en el funcionamiento del Congreso Local?, pues los hechos condensados en la popularmente denominada Estafa Legislativa no se explican sin la grave omisión que a estas alturas continúa. Por lo anterior, y con apoyo en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, suscribimos el presente escrito dirigido a la Representación Popular en forma pacífica y respetuosa para solicitar la designación inmediata conforme el procedimiento Legislativo correspondiente del Titular del Órgano Interno de Control, con la finalidad de frenar la corrupción existente en el seno del Poder Legislativo y de prevenirla en lo sucesivo; de manera atenta y respetuosa solicitamos una respuesta por escrito a la presente petición, termino lectura textual de dicha petición; al respecto, tenemos como antecedente la convocatoria emitida por la Sexagésima Tercera Legislatura el día 18 de diciembre de 2018 para cumplir con la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; sin embargo, esto no se cumplió y como señalan los ciudadanos que hacen esta petición fue una grave omisión de la anterior Legislatura sin conocer las causas por las que se haya incumplido con ese ordenamiento, considero que a esta Sexagésima Cuarta Legislatura corresponde resolver al respecto, tomando en consideración los antecedentes, con el fin de ya no dilatar el nombramiento, porque de no hacerlo corremos el riesgo de que se nos juzgue, no solo por omisión, sino porque no queremos que se vigile el manejo responsable y honesto de los recursos públicos que se ejercen por parte del Poder Legislativo; por lo tanto, solicito de la manera más atenta que la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, lleve a cabo las acciones conducentes para cumplir con nuestra responsabilidad y elegir a la brevedad al Titular del Órgano Interno de Control; y un segundo tema muy breve, que quiero desahogar compañeras y compañeros, es lo que se viralizó desde ayer por la noche y durante la mañana del día de hoy, respecto de una serie de aseveraciones que el Contador Público y maestro en Derecho Fiscal José Ignacio Sánchez González, Director General del ISSSTEZAC hizo respecto de anunciar que no habrá el aguinaldo para los pensionados y jubilados de ISSSTEZAC; eso ha provocado una serie de comentarios de inconformidad, de señalamientos y también de consultas por parte de representantes sindicales, de líderes sociales y también de los afectados, consultas a la Auditoría Superior del Estado, porque la base en la que sustenta ese video, esas declaraciones son emitidas a partir de observaciones de la Auditoría Superior respecto de que no está el sustento legal, para poder otorgar esa prestación que desde la Ley 86 y luego la Ley 2015 se fueron generando; ya en el 2015 se contempló por un uso y costumbre, reconociéndose que ya se pagaba; y que entonces, se consolidaba y se regulaba pero ahora por el tema de la observación de la Auditoría y también bajo el argumento de no tener disposición de recursos, se anuncia esta medida; en todo caso, el Contador Público debiese de estarle informando a la Auditoría sobre un procedimiento que se está haciendo de consulta, de espacios abiertos, la de Parlamento Abierto que se estará llevando a cabo para la nueva Ley de ISSSTEZAC, y que no hay pues entonces todavía una forma de negar esa prestación y que entonces se debe de respetar; por lo tanto, me pidieron que lea algunos argumentos que doy a conocer en este momento; la Ley del 2015 contempla el pago de aguinaldo para jubilados y pensionados, se incluyó en su momento para regularizar y hacer legal dicho pago, para así proteger a los jubilados que tengan este beneficio aplicándose solo la palabra y por acuerdo de los gobiernos, y juntas

directivas del ISSSTEZAC en turno y no se contemplaba en la Ley 1986; segundo argumento, la aplicación de la Ley debe ser en beneficio del trabajador, nunca para perjudicarlo; tercer argumento, la negociación del pago de aguinaldo a jubilados es absurda e ilegal, ya que viola sus derechos adquiridos porque ya cumplieron con 30 o 40 años de servicio o más, cotizaron al Instituto por 30 años, o más; con ello, violentan la Ley de Protección a Adultos Mayores y el derecho a una jubilación digna; cuarto argumento, el Gobernador y el Director del Instituto quieren hacer respetar la Ley, pero ellos lo hacen faltando y violentando la misma con acciones ilegales e ilegítimas, al querer recortar y recalcular pensiones sin un documento oficial expedido por algún proceso legal, jubilaciones obtenidas legalmente por los cotizantes al participar en accesos escalafonarios, artículo 8 de la Ley de Trabajo y Previsión Social, escalar cinco niveles de carrera magisterial y categorías de docentes, director y supervisor en la Secretaría de Educación donde prestaron sus servicios en activo; quinto y último argumento, el Gobierno pasa por alto las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, en donde hay desaparición de mil 200 millones de pesos en el ISSSTEZAC, en donde también se encuentran nombres de directores y actores políticos que saquearon llevando por consecuencia a la quiebra al Instituto, además de las observaciones existentes para asentarlos, para sanearlos y darle viabilidad por varias generaciones más de vida; esto es lo que las personas que me visitaron el día de hoy, me pidieron externara como una preocupación, como algo que tiene que atenderse, que tiene que resolverse y que pues sí, se viralizó; sí hay una inconformidad que debe de atenderse; porque de lo contrario, nuevamente se verá alterado el orden social y habrá pues una manifestación de rechazo, de lucha por esta situación; entonces, lo socializo, lo comento porque pues esta Legislatura tenemos que hacer lo propio, el llamado respetuoso para que se aclare, para que el procedimiento se informe a la Auditoría Superior y que no sea utilizado como el argumento base para poder negar esto que por muchos años ya han gozado varias generaciones de pensionados y jubilados en ISSSTEZAC. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme.

EL DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Y González Romo Ernesto.

LA DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Enrique Laviada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Ramírez Muñoz?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No, no, no.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿O quién?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya sé que yo siempre estoy por de fault, pero esta vez no...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Imelda, Ernesto y Laviada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Imelda, hasta por tres minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias. Pues es referente a lo que menciona sobre el Órgano de Control, solo para informarle que ya está en proceso la elaboración de la convocatoria, para que tengamos, para recibir los expedientes de quien así lo requiera y poder analizarlo y votarlo en este Pleno; quien será el representante. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, Diputada; ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Enrique Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- También muy breve, tengo también el planteamiento en Parlamento Abierto de ambos temas; quiero decir que mi opinión es que ambos deben de proceder, verdad; la urgencia de definir al Órgano Interno de Control es evidente, es clara y esta Legislatura no debe ser omisa en ese procedimiento, es un procedimiento con el cual tenemos que cumplir y hacerlo lo más pronto posible; porque además dejo constancia de que en efecto se han acercado ciudadanos a Parlamento Abierto para expresar su preocupación acerca de esto, ciudadanos que están enterados y cada vez son más críticos respecto del proceso político que vivimos en el Estado; entonces, por supuesto que a esto hay que darle celeridad; es alentador lo que plantea la Diputada Mauricio, respecto de que el procedimiento avanza ya y esperemos lograrlo muy pronto; también se acercaron con nosotros, conmigo también los jubilados, los representantes de los jubilados para pues exigir un derecho laboral adquirido, y creo que es parte también de nuestra obligación respaldar a estos sectores para ser congruentes con el apoyo a los trabajadores; entonces, respaldo la postura del Diputado José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputada. Diputado Figueroa, pues muy importante el tema que plantea, en relación al Órgano de Control Interno; me parece que como Legislatura tenemos que saludar y que celebrar el escrito de los ciudadanos que hacen un exhorto a la Legislatura para que rompa ya con ésta violación flagrante a la norma, este Órgano de Control Interno debió de ser nombrado desde la pasada Legislatura, y Usted recordará que terminó todo en un bochornoso espectáculo, donde las Diputadas y Diputados de aquella Legislatura terminaron votando por personajes públicos, haciendo mofa, riéndose y que además incluso, aquella bochornosa escena se volvió viral a nivel nacional y manchó el renombre de nuestra Legislatura, porque un tema tan delicado como el tema de la corrupción, sirvió para que se convirtiera en mofa; entonces, recodar también que ya hay una propuesta de agilizar el procedimiento para que el nombramiento a la designación de este titular sea un poco más sencilla, y todo un protocolo que es francamente insufrible, como está hoy; la Comisión de Régimen Interno tiene que emitir una convocatoria, después de esa convocatoria tiene que ser aprobada por el Pleno, después se tiene que publicar, después los interesados tienen que venir a traer sus expedientes; nosotros en la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción tenemos que hacer entrevistas, tenemos que dar la oportunidad de que se complementen los expedientes; y luego, tenemos que pasar a este Pleno una lista interminable de aspirantes y con esa lista interminable de aspirantes tenemos que conseguir dos terceras partes de respaldo, para una sola propuesta; entonces, ese procedimiento hace muy difícil que se logre el nombramiento del Titular del

Órgano de Control Interno, en la propuesta que ya está en la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias se simplifica todo el procedimiento; ojalá, hacemos un llamado desde aquí a los integrantes de esa Comisión, para que puedan cuanto antes dictaminar y que podamos simplificar el procedimiento incluso, antes de que la Comisión de Régimen Interno emita ya una convocatoria; es un tema muy importante; y repito, celebrar que los ciudadanos estén pendientes de exigirle a esta Legislatura que cumpla con sus obligaciones; enhorabuena por traer el tema a la tribuna, y felicidades a los ciudadanos que se dirigieron a esta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya por favor, Diputado José Luis, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias; pues yo celebrar este consenso, esta coincidencia y también el que haya ciudadanos que se organizan, que están atentos para señalarlo esto y que nos advierten; yo creo que es una advertencia en positivo de que esto nos va a ayudar mucho en el tema de la transparentación, en marcar la diferencia y en entregar buenas cuentas a Zacatecas como Legislatura; además de motivar el que se genere una inercia en este tema; entonces, agradecerles los comentarios a la Diputada Imelda, Diputado Laviada, Diputado Ernesto, estamos a sus órdenes y creo que los dos temas pues, deben de resolverse, se requiere de resolver; porque de lo contrario, pues yo creo que ahorita Zacatecas no requiere un clima, un clima de inestabilidad; y más bien hacemos un exhorto porque haya las voluntades, ya la manifestaron la de aquí del Congreso, de la Legislatura por la Presidenta de la CRIyCP, y falta la que también se tenga que trabajar con la Secretaría de Finanzas, del propio ISSSTEZAC; yo creo que el Gobernador está muy atento, no requiere en este momento el Gobernador esa circunstancia y creo estoy seguro de que habrá buenos oficios y llegaremos a buen puerto en esas dos temáticas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, hasta por diez minutos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Declino mi participación, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Sergio Ortega, hasta por diez minutos...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Compañeras y compañeros Diputados. El tema que hoy quiero resaltar ante esta máxima tribuna del Estado, es de vital importancia para el sector primario de la Entidad; y en consecuencia, para el desarrollo del Estado; es muy satisfactorio para mí como Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable estar provocando una inercia de trabajo coordinada en conjunto con mis compañeros Secretarios y los funcionarios, tanto federal como estatal del ramo. El pasado viernes 12 de noviembre los integrantes de la Comisión de Agricultura tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Director General del SEGALMEX, el Licenciado Ignacio Ovalle Fernández y el Director General de Precios de Garantía, el Ingeniero Miguel Carrilla Villarreal, a quienes les planteamos los problemas torales que están padeciendo nuestros productores zacatecanos con lo relacionado con los precios de garantía del frijol, la apertura y funcionamiento eficiente de los centros de acopio en las diversas regiones del Estado; las proyecciones de recepción para este ciclo y la eficiencia en los procesos resulta muy satisfactorio para los integrantes de esta Comisión, haber logrado acuerdos muy importantes en beneficio del sector primario en la Entidad; el Titular de SEGALMEX y su equipo de trabajo expresaron el compromiso de institucionalizar y recibir todo el frijol que presenten los pequeños productores elegibles, sin más restricción que la que determinan las normas y reglas de operación vigentes; con el objetivo firme de ayudar y dar resultado a los más pobres, los pequeños productores que por años han estado olvidados, porque el día de hoy se ha construido toda una infraestructura institucional federal y estatal para beneficiarlos; otro compromiso importante que se logró de parte de SEGALMEX, es relacionado con la apertura de todos los centros de acopio que se requieren y durante el tiempo que sea necesario; además de la implementación de estrategias para eficientar el acopio con reglas claras y justas que eviten los cuellos de botella en las acopiadoras, evitando esfuerzos, gastos innecesarios para los productores; a propuesta expresa del de la voz, celebro que se extienda el período de acopio para las cosechas de riego a los meses de julio-abril de cada año, con ello damos respuesta a estos productores que quedaban en el desamparo y sin protección del precio de garantía de frijol, ya que ellos cosechaban en los tiempos que estaban, los centros de acopio todavía no estaban activos; una de nuestras necesidades y peticiones recurrentes de los agricultores zacatecanos es lo relacionado con los programas eficientes de fertilizantes, y es muy grato informar que dicho programa se tiene ya contemplado para el año 2022; y que con ello, se ayudará de manera importante para lograr el tan anhelado desarrollo del campo zacatecano; por último, se acordó programar visitas conjuntas y espontáneas a los centros de acopio y con la disposición expresa de coordinación y colaboración entre el Poder Legislativo y SEGALMEX, con el objeto de analizar los procesos de acopio y dar certeza a los productores, de que se está atento a las necesidades y reclamos de este importante proceso; todo en beneficio de los pequeños productores zacatecanos; en la misma fecha, en reunión

posterior en la Secretaría del Campo del Estado, nos recibió el Secretario Jesús Padilla y su equipo de trabajo, donde se expusieron sus programas estatales que aplicarán en el año 2022; se hizo el compromiso serio de trabajar de manera coordinada con la Federación y esta Comisión Legislativa, con el objeto firme de dar respuestas serias y eficientes al sector primario de la Entidad; hablé de resultados, pues una realidad que de ellos depende el desarrollo de la Entidad; reitero, que mi compromiso es con la gente del campo, soy un convencido de que sí le va bien al campo, nos va bien a todos, nos va bien a todos; amigos agricultores, ganaderos, productores de Zacatecas, hago el compromiso serio con ustedes, soy un aliado permanente de sus luchas con trabajo decidido y coordinado; vamos a lograr la refundación del campo que Zacatecas anhela y merece. Es cuanto; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Ávalos Márquez, hasta por diez minutos, por cinco minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso. Compañeros, yo no tenía contemplado participar el día de hoy, pero quiero pedirles un gran favor; yo sé que ya están cansados por la Sesión del día de hoy, pero les voy a pedir por favor que cuando yo dé lectura a esta carta, lo hagamos con mucha atención y mucha disposición, y aquellos que somos maestros tratemos de visualizarnos en las letras que están pasmadas en esta carta. “Decidí retirarme del servicio luego de haberlo ejercido durante poco más de 38 años ininterrumpidos, con el ánimo de siempre aportar lo mejor de mí al engrandecimiento de mi Patria; desde la más humilde trinchera, en un salón improvisado sin pizarra y sin bancas, pero lleno de caritas sonrientes ávidas de mis enseñanzas, y yo lleno del juvenil entusiasmo de todo recién egresado, poco a poco a punta de esfuerzo me fui preparando cada vez más, hasta llegar a obtener el doctorado en una de las más prestigiosas universidades europeas; al transcurso de los años fui ejerciendo mis tareas en distintos niveles educativos hasta llegar a formar parte del Personal Académico de la Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho, Institución que dirigí y de la cual me jubilé, confiando en que pasaría los últimos años de mi vida tranquilos, como justa recompensa al esfuerzo realizado; desde unos meses para acá esa tranquilidad se ha esfumado, porque nos rodea la incertidumbre a todos los jubilados del ISSSTEZAC, sobre nuestro futuro; nuestro estado de salud se ha visto minado sustancialmente por el estrés al que estamos sometidos permanentemente, sobre todo a partir de esta nueva gobernanza que en nada corresponde a las expectativas que en ella depositamos; porque sí, nosotros votamos por MORENA pensando en la grandeza de nuestro Estado; las declaraciones del propio Gobernador y del Director del ISSSTEZAC calan hondo y se alejan de la legalidad, nada fuera de la ley, argumentan en aras de hacernos ver, como los responsables de la situación de nuestro Instituto, omitiendo que los verdaderos culpables son quienes lo han administrado mal y despiadado, y dilapidando todos sus recursos descaradamente; la amenaza de recalcular el monto de nuestra pensión es inaudita e ilegal, procedería en caso de que se hubiera actuado con lesividad; pero no fue así, al contrario y más aún, escuchar que no se pagará el aguinaldo porque la Auditoría Superior del Estado asegura que se pagó al margen de la ley, cuando en 2015 así se

establece como prestación con toda claridad; además, basta recordar que la Ley Federal del Trabajo lo estipula, y el ISSSTEZAC no es el único sistema pensionario que lo cubre; como ejemplo, tenemos el ISSSTE y el IMSS, y al menos la mayoría de los sistemas pensionarios de las diferentes Entidades Federativas, muchas de ellas que incluso, tienen una serie de prestaciones muy por encima de las zacatecanas; como adultos mayores somos población vulnerable, y lo que están haciendo con nosotros es criminal; ya hay al menos un compañero fallecido y decenas que han empeorado su estado precario de salud; revisen las leyes, son claras y no olviden que también envejecerán; y entonces sabrán de lo difícil que es vivir jubilado, pero sin júbilo; el Gobierno nunca nos afilió al INFONAVIT, nos mantuvo siempre en los niveles más bajos en el IMSS, y a una gran parte nos deben el Plan de Previsión Social Múltiple que no ha sido liquidado; ya basta de tanta vejación, alguien debe poner un hasta aquí al maltrato sistemático del que hemos sido objeto, desde aquí los responsabilizamos de nuestra salud y bienestar; no violen más nuestros derechos, está es la carta de un ex maestro de la Escuela Normal Manuel Ávila Camacho, ahí se pensionó; ahí se jubiló, y aquí aplica mucho el dicho “Ni todos coludos, ni todos Rabones”, cuando la corrupción es fundamentada y sustentada, tiene nombre y apellido compañeros, no hay por qué buscarle más pies al gato, mucho menos pisotear los derechos de ciudadanos inocentes, como la mayoría de los maestros jubilados; tal parece que esta nueva gobernanza es enemiga de nuestros jubilados y pensionados, pues desde el 15 de septiembre han comenzado una cacería en contra de ellos; hasta hoy ese hostigamiento no se les ha quitado, siguen con el pie del Gobernador en el cuello, es increíble que a estas alturas no se les haya pagado lo que por derecho les corresponde; pero peor aún, que teniendo recursos sigan sin hacerle sus depósitos bancarios, todo eso bajo el argumento de las famosas pensiones doradas; señor David Monreal Ávila, le menciono con mucho respeto van dos meses de su administración y la frase pensión dorada está perdiendo credibilidad; a quien usted clasificó como dorados y exhibió públicamente no son corruptos, ni rateros, ni ningún adjetivo dado por Usted; esos maestros en primer lugar, merecen respeto; en segundo, merecen privacidad, haber exhibido su nombre junto con su salario los pone en evidente riesgo; y en tercero, si hay corrupción, castíguela, porque estos maestros dieron su vida en las aulas, tuvieron jornadas larguísimas de estudio, desgaste y hasta hambre; ellos se han ganado cada centavo con esfuerzo y dedicación, no han hecho nada en contra de la ley, y para llamarlos corruptos y para tenerlos olvidados, ahí hay desde un licenciado en educación, pueden encontrar algún doctor en materia educativa, gente de familia muy valiosa y preparados que dieron mucho, para formar a miles de maestros al servicio de la sociedad zacatecana; dejen de hostigarlos, dejen de ponerlos contra la espada y la pared, ya es hora que les paguen. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Ok, tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Algunas precisiones muy concretas, Diputada Cuquita; menciona usted que el hecho de hacer públicos los nombres y los montos de los beneficiarios de las pensiones del ISSSTEZAC pone en riesgo a las personas, quiero informarle que estamos hablando de una obligación de ley; la ley establece con claridad que los beneficiarios de todo tipo de programas, de todo tipo de programas deben ser públicos, igual que los servidores públicos que recibimos una prestación; la ley establece con toda claridad que esos datos deben de estar a disposición del público en general, no se puede violar la ley; usted aconséjeme, Diputada, platíquele, de perdido que le lleve una nota, bueno, esa es una precisión, la segunda es, nadie ha llamado corrupto a ninguno de los pensionados del ISSSTEZAC; nadie, lo que se ha dicho es, que se revisen esas pensiones, estamos hablando de pensiones que superan los 60 mil pesos; qué tiene de malo que se revise, si hay alguna irregularidad pues que se recalculen esas pensiones, y si no la hay, que se actúe conforme a derecho, nada más, ni más ni menos, que se haga lo correcto; estamos de acuerdo en que el hecho de los montos pues llama la atención, son pensiones muy altas, estamos hablando de que una persona que recibe una pensión de 60, 70 mil pesos en el ISSSTEZAC también recibe una pensión del IMSS, y también recibe la pensión del bienestar; entonces, ya estamos hablando de tres pensiones en una, más aguinaldo; entonces, hay que revisarlo, por qué no se pueden abrir las cosas, transparentar y hasta ahí, ahora si hay alguna violación, yo creo que los tribunales y las autoridades especializadas en materia laboral están prestas y dispuestas para recibir demandas, quejas, denuncias, es ahí en la Junta del ISSSTEZAC, en la Junta Directiva donde incluso hay representación de los Sindicatos, pueden llevar ahí el asunto, ventilarlo; y mire, lo que sea de cada quien, lo que sea de los pensionados, y lo que no, no, cuál es el problema con que se revisen y se aclaren esos asuntos, a mí me parece que la transparencia y la rendición de cuentas a todos nos favorecen, sobre todo en un Instituto que tiene una quiebra técnica, es importante que se revise qué se hizo con el dinero y qué se está haciendo con el dinero. Sería cuanto. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya por favor, Diputada Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Compañero, creo que no me puso atención; solicité muy amablemente que escuchara con atención, si hay culpables que se castiguen, compañero, pero no hay por qué retener el salario que es un derecho devengado, usted compañero está acostumbrado a vivir del erario público; usted no sé, desconozco si tenga una trayectoria como esta del ex director que yo acabo de leer, una persona que viene de la cultura del esfuerzo no tiene la misma perspectiva que usted, a lo mejor a usted le ha llegado el dinero de manera muy fácil; por eso es fácil para usted decir,

pues reténgales el salario e invéstíguelos, pero ustedes mismos dicen nada fuera de la ley y el no devengar el salario, es estar actuando fuera de la ley, compañero; les guste o no les guste, nuestro Gobernador está actuando de manera facciosa y fuera de la ley, por qué?, porque ellos no se asignaron la pensión compañero, ellos se la ganaron; si tu revisas el servicio profesional docente, si lo has leído, tú sabes cómo puedes acceder a ese tipo de pensiones; y aquí está una compañera de la Sección 34, que te puede dar una clase de cómo tú puedes acceder a ese tipo de pensiones, que son pensiones que no están asignadas fuera de la ley; en esta parte, discúlpeme pero yo no lo comparto, aquí se está actuando de manera facciosa y es responsabilidad de esta Legislatura; el nosotros actuar conforme a derecho y conforme a la ley, porque para eso hemos sido puestos aquí y es algo que tú pregonas compañero, es algo que tú dices a diestra y siniestra el actuar conforme a derecho, tú eres un especialista en llevar la bandera de la verdad y del derecho; pero en tus comentarios no se nota compañero, discúlpame, pero no, para unas cosas si quieres actuar con la ley en mano, pero para otra eres faccioso, porque eres parte al negarte a que a estos maestros se les dé su salario; y pues bueno, lo vuelvo a repetir, esto no es cuestión de Partidos Políticos, compañeros; porque aquí afuera y en esta carta que yo leí, yo les mencioné por quién votó este compañero maestro; no es cuestión de Partidos Políticos, no es cuestión de ideología, es cuestión de derecho, y los derechos y la ley se respetan y se cumplen. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de cinco minutos, a la siguiente Sesión; solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**